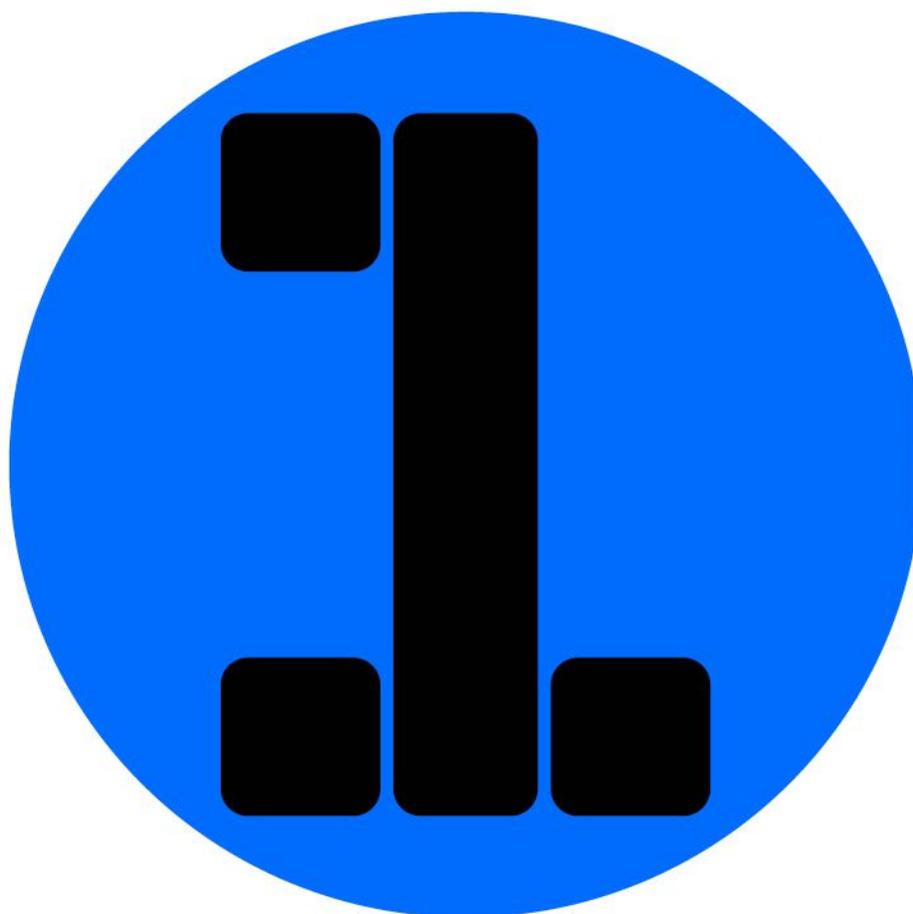


Grupo Banco Sabadell



18	Misión, valores y modelo de negocio
20	Prioridades estratégicas
24	La acción de Banco Sabadell y los accionistas
29	Gobierno Corporativo
40	El cliente
53	Otra información (OPA)

Grupo Banco Sabadell

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco, la sociedad o la entidad), con domicilio social¹ en Sabadell, Plaça de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada cabe mencionar la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades cuya actividad controla directa e indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell. Banco Sabadell está integrado por diferentes entidades financieras, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero y opera fundamentalmente en España, Reino Unido y México.

En 2024 el grupo ha contado con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las unidades de negocio de Banca Particulares, Banca Empresas y Banca Corporativa, donde Banca Particulares y Banca Empresas se gestionan bajo la misma red comercial:
 - Banca Particulares: ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Entre ellos destacan los productos de inversión y financiación a medio y largo plazo, como préstamos al consumo, hipotecas, servicios de *leasing* o *renting*, así como otra financiación a corto plazo. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos y cuentas a la vista de los clientes, seguros de ahorro, fondos de inversión y planes de pensiones. Entre los principales servicios también se encuentran los medios de pago como tarjetas y los productos de seguros en sus distintas modalidades.
 - Banca Empresas: ofrece productos y servicios financieros a empresas y autónomos. Entre ellos, destacan productos de inversión y financiación, como productos de circulante, créditos y financiación a medio/largo plazo. También ofrece soluciones a medida de financiación estructurada y mercado de capitales, y asesoramiento especializado para empresas. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos, cuentas a la vista de los clientes y fondos de inversión. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de cobro/pago como tarjetas y TPVs, así como servicios de importación y exportación. En esta unidad de negocio se incluye Banca Privada, que ofrece un asesoramiento personalizado y experto, respaldado con la capacidad de producto especialista y de alto valor para los clientes.
 - Banca Corporativa: a través de su presencia tanto en el territorio español como internacional en 11 países más, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Estructura su actividad en dos ejes: el eje cliente, cuyo objetivo es dar servicio a sus clientes naturales en todo el espectro de sus necesidades financieras, delimitado por el carácter de los mismos y que integra a las grandes corporaciones de Banca Corporativa las instituciones

¹ El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión celebrada en el 22 de enero de 2025, acordó modificar el artículo 2 de los estatutos sociales para fijar el domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc nº 20. Anteriormente dicho domicilio social se encontraba en Alicante, Avenida Oscar Esplá, 37.

financieras, la Banca Privada en Estados Unidos y el negocio de capital riesgo desarrollado a través de BS Capital y, en segundo lugar, el eje de los negocios especializados, que agrupa las actividades de Financiación Estructurada, Tesorería, Banca de Inversión y Contratación, Custodia y Análisis, cuyo objetivo es el asesoramiento, diseño y ejecución de operaciones a medida, que anticipen las necesidades financieras específicas de sus clientes, sean empresas o particulares, extendiendo su ámbito desde las grandes corporaciones a compañías y clientes de menor tamaño, en la medida en que sus soluciones constituyen la mejor respuesta a unas necesidades financieras cada vez más complejas.

- Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.
- Negocio bancario México: ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa, Banca Comercial y Banca de Particulares.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 84 entidades, de las cuales, aparte de la sociedad matriz, 61 son consideradas entidades dependientes y 22 asociadas (a 31 de diciembre de 2023, eran 83 entidades, de las cuales, aparte de la sociedad matriz, 60 eran consideradas entidades dependientes y 22 asociadas).



1.1 Misión, valores y modelo de negocio

Misión y valores

Banco Sabadell ayuda a personas y empresas a hacer realidad sus proyectos, anticipándose y ocupándose de que tomen las mejores decisiones económicas. Lo hace mediante una gestión responsable del medio ambiente y la sociedad.

Esta es la razón de ser de Banco Sabadell: ayudar a sus clientes para que tomen las mejores decisiones económicas que les permitan realizar sus proyectos, ya sean personales o empresariales. Para ello pone a disposición de sus clientes las oportunidades que le brinda el *big data*, las capacidades digitales y el conocimiento expertos de sus especialistas.

El banco y los que forman parte de él comparten los valores que ayudan a poder cumplir con esta misión, como sea, donde sea, cuando sea.

Banco Sabadell cumple su misión siendo fiel a sus valores:

- Compromiso y No Conformismo, valores que definen la forma de ser.
- Profesionalidad y Eficacia, valores que definen la forma de trabajar.
- Empatía y Franqueza, valores que definen la forma de relacionarse.

Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

El modelo de negocio de la entidad se orienta al crecimiento rentable con el objetivo de generar valor para los accionistas. Esto se consigue a través de una estrategia de diversificación de negocios, basada en criterios de rentabilidad, sostenibilidad, eficiencia y calidad de servicio, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta los intereses de los diferentes *stakeholders*.

El modelo de gestión del banco se enfoca en una visión de los clientes a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes, fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación a través de los diferentes canales que el banco pone a disposición de sus clientes. El banco cuenta con una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Durante los últimos trece años, en España, Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas, como la adquisición de la red de oficinas de Cataluña y Aragón de la antigua Caixa d'Estalvis del Penedès, la adquisición de Banco Gallego y el negocio en España de Lloyds.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más prósperas de España (Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado

su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8% en crédito y del 7% en depósitos. Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como la financiación a sociedades no financieras, con un 9%; fondos de inversión, con un 5% y facturación a través de TPV, con un 17%.

En el negocio internacional, Banco Sabadell se ha posicionado siempre como un referente. En 2024 ha seguido siendo así y Banco Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional. En este sentido, durante estos últimos años Banco Sabadell ha ampliado su presencia internacional, destacando como principales hitos: la adquisición del banco británico TSB en 2015 y la creación de un banco en México en 2016.

Con todo, el grupo se ha convertido en una de las mayores entidades del sistema financiero español, diversificando geográficamente su negocio (74% en España, 23% en Reino Unido y el 3% en México) y multiplicando por seis su base de clientes desde 2008; todo ello salvaguardando su solvencia y liquidez.

El año 2024 ha sido un ejercicio caracterizado, en el ámbito económico, por una acusada divergencia entre el comportamiento de la economía de Estados Unidos, mejor de lo inicialmente esperado, y la de la zona euro, lastrada por la debilidad de Alemania, que ha seguido prácticamente estancada. España, por su parte, ha continuado mostrando un buen comportamiento con un crecimiento robusto. La inflación ha proseguido con su proceso de convergencia a los objetivos de los bancos centrales a lo largo de 2024, lo que permitió que estos empezaran a mediados de año a realizar recortes en los tipos de interés oficiales, si bien han mostrado un tono cauto sobre la senda futura de tipos. 2024 también ha sido un año marcado por los eventos políticos y geopolíticos, como el conflicto en Oriente Próximo o las elecciones presidenciales en Estados Unidos y la victoria de Trump. Así, los riesgos geopolíticos han aumentado en importancia, añadiendo una fuente adicional de incertidumbre al entorno económico. Por último, en el ámbito de los mercados financieros, 2024 ha vuelto a ser un año positivo, especialmente para los activos de riesgo.

En este contexto, en términos interanuales, Banco Sabadell ha incrementado de manera significativa su beneficio neto, encontrando soporte tanto en España como en TSB. Destaca el crecimiento interanual del margen de intereses, la reducción del coste del riesgo, una dinámica comercial activa y creciente y un crecimiento contenido en costes.

Banco Sabadell desarrolla su negocio de forma ética y responsable, orientando su compromiso con la sociedad de manera que la actividad impacte de forma positiva en las personas y el medio ambiente. Son todas las personas que integran la organización quienes aplican los principios y políticas de responsabilidad social corporativa, garantizando además la calidad y transparencia en el servicio al cliente.

Además de cumplir con las normas aplicables, Banco Sabadell dispone de un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan ese comportamiento ético y responsable en toda la organización y alcanzan a toda la actividad del grupo.

1.2 Prioridades estratégicas

Durante 2024 las prioridades estratégicas del Grupo Banco Sabadell han pasado por (i) continuar fortaleciendo la posición competitiva del banco en el mercado doméstico y (ii) seguir mejorando la rentabilidad de los negocios internacionales tanto en Reino Unido como en el resto de las geografías, además de un control eficiente de los costes y de una gestión adecuada de los riesgos.

Por negocios, en Banca Particulares el enfoque ha sido continuar con la fuerte transformación acometida en los últimos años, que ha supuesto un cambio profundo en la oferta y en el modelo de relación con los clientes, consolidando una oferta fundamentalmente digital y remota en aquellos productos en los que el cliente quiere autonomía, inmediatez y conveniencia, como son préstamos al consumo, cuentas y tarjetas. Por otra parte, en los productos más complejos como hipotecas, seguros y productos de ahorro/inversión, en los que el cliente demanda acompañamiento, fortalecer el papel de los gestores especializados por producto y ofrecer acompañamiento multicanal junto con una mayor digitalización de procesos.

A cierre de 2024 los gestores especialistas de hipotecas representan más del 50% de la producción total de este producto. Por otro lado, las ventas digitales de préstamos al consumo representan más del 83% sobre el total y la producción de préstamos preconcedidos representa el 87% de la producción total. Además, el 54% de los nuevos clientes se dan de alta por el canal digital.

El objetivo en Banca Particulares es aumentar la base de clientes dando una mejor respuesta a sus necesidades y siendo el banco principal de más clientes.

En Banca de Empresas, el propósito ha sido potenciar la notable franquicia del banco en este segmento, estableciendo palancas concretas para crecer de manera rentable, como, por ejemplo, soluciones sectoriales para negocios, acompañamiento a clientes en su proceso de internacionalización y ampliación de las soluciones especializadas para pymes. Todo esto reforzado con un marco de gestión de riesgos óptimo, complementando la visión de los expertos de riesgos y de negocio con nuevas herramientas de inteligencia de negocio y *data analytics*. En cuanto a capacidades, se ha lanzado una cuenta digital para autónomos y se ha reforzado el equipo de *middle market* para ampliar el conocimiento que ya se está usando en Banca Corporativa.

En 2024 se ha seguido mejorando el direccionamiento del crédito nuevo consiguiendo que más del 80% de este sea en clientes y sectores prioritarios, se han consolidado las 34 ofertas sectoriales específicas para negocios y autónomos y la captación en estos sectores se ha incrementado significativamente. Además, ha aumentado la cuota de terminales punto de venta (TPV) hasta situarse por encima del 20%.

Banca privada ya cuenta con 500 banqueros personales y se ha mejorado la oferta de productos y las herramientas de asesoramiento con un objetivo claro de crecimiento tanto en negocio como en clientes.

El objetivo en Banca de Empresas es impulsar el crecimiento, preservando la calidad del riesgo e impulsando la rentabilidad.

El planteamiento en Banca Corporativa España ha sido desarrollar planes de mejora de la rentabilidad cliente a cliente e incrementar la contribución de las unidades de producto especializado a la generación de ingresos. Para ello, se ha puesto mayor foco en la monitorización continua de la rentabilidad de los clientes midiendo esta rentabilidad como el rendimiento ajustado a riesgo para cada cliente y se han desplegado planes de actuación con el objetivo de aumentar la rentabilidad. A cierre del ejercicio 2024, se ha conseguido que alrededor del 75% de los clientes tengan una rentabilidad sobre el capital (RAROC) superior al 10%.

El objetivo en este negocio es obtener una rentabilidad adecuada en cada cliente y satisfacer sus necesidades.

En TSB, la prioridad ha sido centrarse en lo que mejor sabe hacer y que el mercado le reconoce: el negocio hipotecario a particulares. TSB cuenta con una plataforma excelente, con una elevada capacidad operativa para gestionar hipotecas y una red de intermediarios financieros muy consolidada, aspecto clave en el mercado británico donde buena parte de las nuevas hipotecas se conceden por este canal.

Tras dar un giro radical a sus resultados en los últimos años, TSB sigue centrado en su negocio *core* y en la reducción de costes para lo que ha puesto en marcha un plan de eficiencia con el objetivo de incrementar su contribución a la rentabilidad del grupo.

En los otros negocios internacionales del grupo la prioridad ha sido gestionar activamente el capital que el grupo asigna a estos negocios. Complementariamente, existen prioridades específicas en cada una de las geografías: en México, el objetivo es aumentar su rentabilidad focalizándose en mejorar su coste de riesgo y reducir su coste de financiación en pesos, para lo que se ha lanzado la cuenta digital Sabadell México. En el caso de Miami, el objetivo es continuar fortaleciendo el negocio de Banca Privada, y en el resto de oficinas en el exterior, priorizar el acompañamiento de los clientes españoles en su actividad internacional.

Se ha cumplido con los objetivos financieros de 2024.

Una vez se concluyó con el plan estratégico para el periodo 2021-2023, cuyos objetivos financieros se cumplieron ampliamente, Banco Sabadell comunicó a comienzo de año las guías de cara al ejercicio 2024. El contexto económico-financiero se ha desarrollado bajo un escenario de tipos de interés en media más reducidos que los del año anterior, si bien todavía en unos niveles muy favorables para la actividad de intermediación bancaria y para una recuperación de la demanda de crédito.

La entidad sigue teniendo un compromiso fuerte con la retribución al accionista.

En este sentido, los objetivos proyectados en el plan de negocio del grupo se han reflejado de la siguiente manera en la cuenta de pérdidas y ganancias para este año:

El margen de intereses creció un dígito medio, en línea con el estimado en junio, tras haberse mejorado dos veces respecto al que se estableció al inicio del año. Esta evolución positiva se ha explicado por la contribución positiva del margen de clientes a nivel ex-TSB en virtud del reprecio del libro del crédito al alza durante la primera mitad del año y de un coste de los depósitos que se ha mantenido en niveles contenidos. Adicionalmente, la evolución positiva de la actividad crediticia ha comenzado a contribuir positivamente ya este año al margen de intereses y se espera que lo haga en mayor medida en 2025. Mientras, en TSB, la trayectoria del margen de intereses ha sido de una recuperación gradual cada trimestre, si bien ha cerrado el año con una caída en un dígito bajo, tal y como se esperaba. Con todo, dicho objetivo se ha cumplido al incrementarse el margen de intereses un 6,3% en el año a nivel grupo.



En comisiones, la evolución esperada era de un descenso de alrededor de un 3% explicado por un comportamiento más débil de las comisiones de servicios, especialmente las relacionadas con las cuentas corrientes en un contexto de tipos de interés elevados. Este objetivo se mejoró tras posponerse la venta del negocio de adquisición como consecuencia de la oferta pública de adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA). Finalmente, las comisiones cayeron un 2%, ligeramente mejor que el objetivo del año.

Con respecto a los costes, se estimaba un incremento anual de cerca del 2,5% sobre los costes recurrentes cuya contención se explica principalmente por los ahorros del plan de eficiencia en TSB que se anunció en 2023. En este sentido, el incremento anual de los costes recurrentes a nivel grupo ha sido del 2,7%, en línea con lo esperado. Destacar que en 2024 se han registrado 21 millones de euros de costes extraordinarios relacionados con un nuevo plan de eficiencia en TSB.

Por otro lado, el objetivo de coste del riesgo total se mejoró dos veces durante el año gracias a un balance diversificado, acciones en la gestión del riesgo y una evolución más positiva de la calidad de los activos. En septiembre, se estimó que se terminaría el año en unos niveles alrededor de los 45 puntos básicos. Con un coste del riesgo total de 42 puntos básicos, equivalentes a 714 millones de euros de provisiones y deterioros en 2024, se ha cumplido con dicho objetivo.

Asimismo, la rentabilidad reportada para 2024, medido en términos de recursos propios tangibles o ROTE, fue del 14,9% en línea con objetivo de rentabilidad o ROTE >13%, el cual también fue mejorado varias veces durante el año. Adicionalmente, se espera que de cara al 2025 la resiliencia de la cuenta de resultados del grupo debería permitir mantener una rentabilidad en torno al 14% medido en términos de recursos propios tangibles.

Por último, en relación con la remuneración al accionista, el Consejo de Administración de Banco Sabadell confirmó su compromiso de distribuir a los accionistas, de manera recurrente, el exceso de capital por encima del 13% de la ratio CET1 (post impacto de Basilea IV²). En base al cumplimiento del plan de negocio actual, se estima que el exceso de capital que se generará en 2024 y 2025, junto con los dividendos recurrentes y la recompra de acciones pendientes de ejecución tras el anuncio de la OPA por parte del BBVA, alcance los 3.300 millones de euros (0,61 euros brutos por acción), de los cuales 2.098 millones de euros, o 0,3913 euros brutos por acción, corresponderían a 2024 y alrededor de unos 1.200 millones de euros, o 0,22 euros brutos por acción a 2025, equivalente a más de un 32% de la capitalización de mercado³. Esto supone una mejora material en relación con los 2.900 millones (0,53 euros brutos por acción) anteriormente anunciados, si bien una parte de la retribución del 2025 puede estar sujeta a la aprobación del supervisor en función de su instrumentalización.

Solo la remuneración en 2024 representa alrededor de un 64% del total comprometido como retribución al accionista para los dos próximos años.

Por tanto, se llega al final del año cumpliendo ampliamente con los principales objetivos financieros establecidos al comienzo de este.

² Basilea IV corresponde a la finalización de los estándares de Basilea III.

³ Datos a cierre de 2024.

1.3 La acción de Banco Sabadell y los accionistas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social del banco ascendía a 680.027.680,875 euros y estaba representado por 5.440.221.447 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una.

El 29 de enero de 2025, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha acordado reducir el capital social del banco en la cuantía de 6.566 miles de euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del Programa de Recompra de acciones aprobado el 10 de abril de 2024 por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell hasta su interrupción el 9 de mayo de 2024, esto es, 52.531.365 acciones. A la fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil la escritura pública de esta reducción de capital.

El año 2024 ha venido marcado por el comienzo de un ciclo acomodaticio de los bancos centrales con una inflación en trayectoria descendente y unos indicadores macroeconómicos de las principales economías desarrolladas que fueron mandando señales mixtas a lo largo del ejercicio, con un sesgo por lo general más negativo. A nivel geopolítico, continuó el estancamiento del conflicto bélico en Ucrania y la escalada de las tensiones en el Medio Oriente mientras que en Estados Unidos las elecciones presidenciales se resolvieron claramente a favor de Donald Trump, lo cual acentúa la incertidumbre al posible establecimiento de aranceles y restricciones al comercio mundial.

En lo que se refiere a España, ha continuado el dinamismo de la actividad económica con un crecimiento del PIB muy por encima de la media de los países de la Unión Europea y con revisiones al alza de este para los próximos años. Además, la tasa de desempleo se ha situado en mínimos de la última década y con una inflación por debajo del 2%.

En los mercados financieros, la primera mitad del año estuvo marcada por un tono muy positivo y, en concreto, en el sector financiero. Sin embargo, a medida que avanzaba el ejercicio y a raíz de una inflación que se moderaba rápidamente hasta cerca de los objetivos de los bancos centrales, junto con unos indicadores macroeconómicos que aumentaban los temores a una recesión, los bancos centrales comenzaron un ciclo de bajada de tipo de interés. En este entorno, el sector financiero sufrió cierta corrección bursátil dada la volatilidad de las curvas de tipos de interés que descontaban una aceleración en el ritmo de recortes de tipos, así como un tipo terminal más reducido.

En este sentido, en la zona euro el Banco Central Europeo a partir de junio comenzó su política monetaria acomodaticia con cuatro bajadas a partir de entonces y disminuyendo el tipo de interés de la facilidad de depósitos en 100 puntos básicos, situando el mismo en el 3,00%. Además, el Euribor a 12 meses terminaba el año en torno al 2,5%.

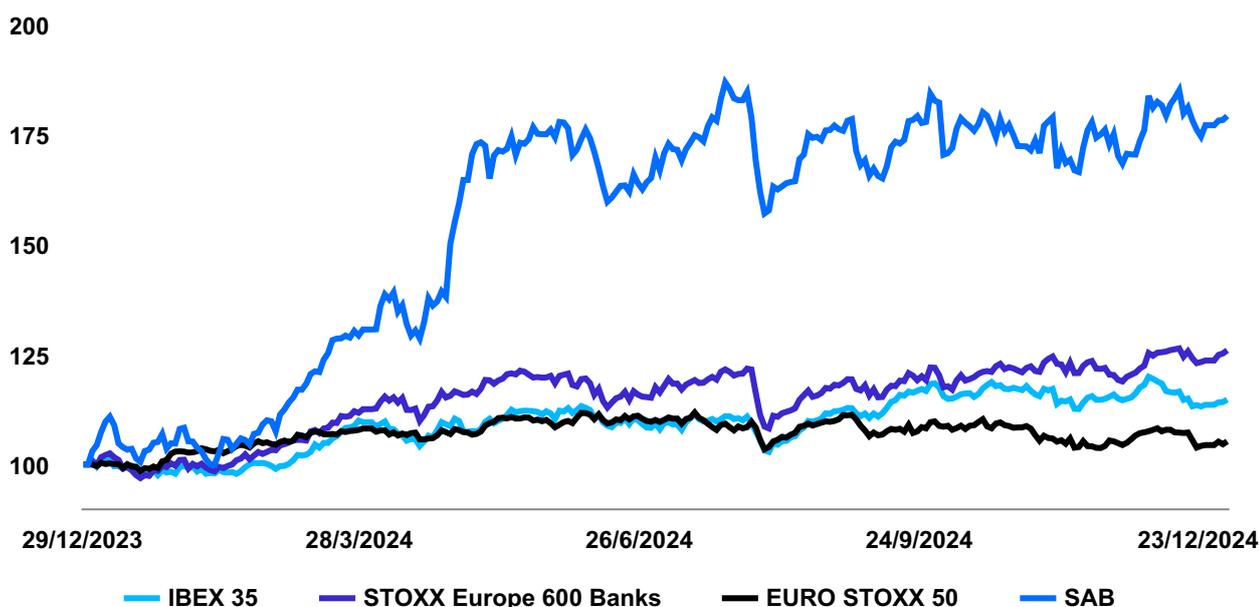
Asimismo, el Banco de España, en línea con la mayoría de las economías de la zona euro, activó el colchón de capital contracíclico (CCyB), situándolo en el 0,5%, el cual se aplicará a partir de octubre de 2025. Posteriormente, si los riesgos sistémicos cíclicos se mantienen, se pretende aumentar el CCyB hasta el 1% a partir de octubre de 2026.

Con todo, la rentabilidad del sector bancario durante el año ha continuado convergiendo hacia niveles cercanos al coste de capital exigido a las entidades gracias a unos mayores niveles de beneficios explicados por un entorno de tipos que ha permitido una mayor capacidad para intermediar en la economía.

Por lo que se refiere a la evolución bursátil de la acción de Banco Sabadell, ha continuado con el buen tono de los últimos ejercicios, con una revalorización ajustada por dividendos del +79% en el año, que la convierten en el segundo mejor valor del IBEX 35 en 2024. En términos relativos, la revalorización ha sido superior a la del índice del sector bancario europeo de referencia (STOXX Europe 600 Banks), que se elevó un +35,4%, y a la de los índices generales tales como el EURO STOXX 50 y el IBEX 35, que tuvieron una subida acumulada del +5,3% y +14,8%, respectivamente, en el año. En este sentido, han influido en la evolución de la acción de forma significativa los factores del entorno económico-financiero que ya se han mencionado anteriormente. Asimismo, en lo que se refiere a los factores idiosincráticos de Banco Sabadell, se destaca como factores influyentes, por un lado, la mejora de la situación financiera de la entidad y de las estimaciones de beneficios y, por otro lado, desde el día 9 de mayo, todo lo referente a los acontecimientos relacionados con la oferta pública de adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Por otro lado, a cierre de 2024, el 100 % de los analistas de renta variable que cubren la acción de Banco Sabadell recomendaban comprar o mantener la acción.

La capitalización bursátil de Banco Sabadell a cierre del año era de 10.063 millones de euros y la ratio precio-valor contable (P/TBV) se situaba en 0,78.



	En millones	En millones de euros	En euros	En millones de euros	En euros
	Número de acciones medias (*)	Beneficio atribuido al grupo	Beneficio atribuido al grupo por acción	Recursos propios	Valor contable por acción
2021	5.586	530	0,080	13.357	2,39
2022 (**)	5.594	889	0,140	13.635	2,43
2023	5.401	1.332	0,225	14.344	2,65
2024	5.376	1.827	0,322	15.389	2,87

(*) El número de acciones medias se muestra neto de la posición de acciones en cartera propia.

(**) La información correspondiente al año 2022 ha sido reexpresada teniendo en consideración la aplicación de la NIIF 17 (véase nota 1.4 de las Cuentas anuales consolidadas de 2023).

Información bursátil

A continuación, se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2024	2023	Variación (%) interanual
Accionistas y contratación			
Número de acciones en circulación (en millones) (*)	5.361	5.403	(0,8)
Contratación media diaria (millones de acciones)	23	30	(22,0)
Valor de cotización (en euros)			
Inicio	1,113	0,881	—
Máxima	2,050	1,364	—
Mínima	1,105	0,873	—
Cierre	1,877	1,113	—
Capitalización bursátil (en millones de euros)	10.063	6.014	—
Ratios bursátiles			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,32	0,23	—
Valor contable por acción (en euros)	2,87	2,65	—
P/TBV (valor de cotización s/valor contable tangible)	0,78	0,51	—
PER (valor de cotización/BPA)	5,84	4,94	—

(*) Número de acciones totales deduciendo la posición final de la autocartera (incluyendo los programas de recompra, si aplica).

Aumento de un 241% en el año de la retribución en efectivo al accionista, distribuyendo el 60% de los beneficios de 2024.

La retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es propuesta por el Consejo de Administración y sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, Banco Sabadell cuenta con una política de retribución al accionista, que recoge los principios que establecen el marco de remuneración al accionista.

En la reunión celebrada el 22 de julio de 2024, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó fijar el porcentaje de beneficios a distribuir a los accionistas, el *pay-out* del grupo, en su denominación en inglés, al 60% del beneficio neto atribuido al grupo para el ejercicio 2024. Este nivel de *pay-out* se sitúa en el nivel máximo del rango establecido por la política de retribución al accionista del grupo.

Adicionalmente al establecimiento del *pay-out* en el 60%, el Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por un importe de 0,08 euros brutos por acción, que se abonó el 1 de octubre de 2024.

Asimismo, el Consejo de Administración actualizó el potencial importe de la retribución al accionista a distribuir con cargo a los ejercicios 2024 y 2025 hasta 2.650 millones de euros (0,49 euros por acción), parte de ello sujeto a la aprobación del supervisor.

Atendiendo a la solicitud de la CNMV recibida con fecha 13 de mayo de 2024, el banco comunicó mediante Otra Información Relevante la suspensión temporal del programa de recompra de acciones propias con motivo de la publicación del anuncio previo de la oferta pública de adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La operativa del programa de recompra se había interrumpido cuando la ejecución alcanzaba, aproximadamente, el 27,31% del importe monetario máximo del programa de recompra, quedando por tanto pendiente de ejecución aproximadamente el 72,69% del citado importe máximo (véase nota 3 de las Cuentas anuales consolidadas). La consideración del programa de recompra de acciones en suspenso elevaría la potencial retribución total al accionista en los dos próximos años a 2.900 millones de euros (0,53 euros brutos por acción).

Posteriormente, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó, el día 6 de febrero de 2025, proponer la distribución de un dividendo complementario por un importe de 0,1244 euros brutos por acción a ser aprobado en la próxima Junta General de Accionistas. Esto junto con el dividendo a cuenta de 0,08 euros brutos por acción suponen un dividendo en efectivo total a cargo de los resultados de 2024 de 0,2044 euros brutos por acción, equivalente a un 60% ratio de *pay-out* y que representa un aumento de la retribución en efectivo al accionista del 241% respecto a 2023.

En la mencionada reunión del 6 de febrero de 2025, el Consejo de Administración de Banco Sabadell, tras haber obtenido la autorización previa de la autoridad competente, acordó proponer en la próxima Junta General de Accionistas repartir el exceso de capital sobre el 13% ratio de CET1 (post impacto de Basilea IV)⁴ mediante un programa de recompra de acciones propias para su amortización por importe de 755 millones de euros, equivalente a 0,1408 euros brutos por acción y retomando la ejecución del programa de recompra de acciones propias por importe 247 millones de euros, equivalente a 0,0461 euros brutos por acción, suspendido temporalmente con motivo de la publicación del anuncio de la oferta pública de adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

De acuerdo con lo anterior, la retribución total al accionista en el ejercicio 2024 ascenderá a un importe de 2.098 millones de euros, o 0,3913 euros brutos por acción, de los cuales 1.096 millones de euros (0,2044 euros brutos por acción) corresponden al dividendo en efectivo y 1.002 millones de euros (0,1869 euros brutos por acción) a programas de recompra.

De esta manera, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprovechó para actualizar la retribución total al accionista en los dos próximos años, mejorándola de los 2.900 millones de euros anteriormente comunicados (0,53 euros brutos por acción) a 3.300 millones de euros (0,61 euros brutos por acción), de los cuales, como ya se ha mencionado, 2.098 millones de euros (0,3913 euros brutos por acción) corresponderían a 2024 y alrededor de unos 1.200 millones de euros (0,22 euros brutos por acción) a 2025.

⁴ Basilea IV corresponde a la finalización de los estándares de Basilea III.

Gestión de calificación crediticia

En 2024, las cuatro agencias que han evaluado la calidad crediticia de Banco Sabadell han sido S&P Global Ratings, Morningstar DBRS, Fitch Ratings y Moody's Investors Service.

Con fecha 29 de abril de 2024, S&P Global Ratings afirmó el *rating* a largo plazo de Banco Sabadell en 'BBB+' mejorando la perspectiva a positiva desde estable, reflejando la posibilidad de que el *rating* a largo plazo sea mejorado en los próximos 18-24 meses si se atenuasen los riesgos sectoriales para los bancos que operan en España y Banco Sabadell fortaleciese más sus ratios financieras. El *rating* a corto plazo se mantuvo, asimismo, en 'A-2'.

Con fecha 10 de mayo de 2024, Morningstar DBRS afirmó el *rating* a largo plazo de Banco Sabadell en 'A (low)' con perspectiva estable, reflejando la significativa mejora de la rentabilidad y la reestructuración que el banco ha llevado a cabo, lo que ha permitido impulsar su eficiencia. Adicionalmente, valoró positivamente la robusta posición de financiación mayorista y liquidez unido a una sólida capitalización. El *rating* a corto plazo se mantuvo en 'R-1 (low)'. El 7 de junio se publicó un informe completo de la revisión.

Con fecha 8 de octubre de 2024, Moody's Investors Service afirmó el *rating* a largo plazo de los depósitos de Banco Sabadell en 'Baa1', y del *rating* de la deuda senior, en 'Baa2', manteniendo en ambos *ratings* la perspectiva positiva. Esta afirmación refleja la fortaleza del perfil de riesgos del banco, apoyado por la sólida calidad de activos y la evolución de la rentabilidad durante el primer trimestre de 2024. El *rating* a corto plazo se mantuvo en 'P-2'. El 15 de octubre se publicó un informe completo de la revisión.

Con fecha 10 de enero de 2025, Fitch Ratings mejoró el *rating* a largo plazo de Banco Sabadell, situándolo en 'BBB+' desde 'BBB', manteniendo la perspectiva estable. La mejora ha sido impulsada por el fortalecimiento de la calidad de activos, la rentabilidad y la capitalización de Banco Sabadell, así como por la mejor evaluación del entorno operativo de los bancos españoles. Con carácter previo a esta mejora, el 29 de mayo de 2024, Fitch Ratings ya había mejorado el *rating* a largo plazo de Banco Sabadell, hasta 'BBB' desde 'BBB-', y el *rating* a corto plazo a 'F2' desde 'F3'.

Durante 2024, Banco Sabadell ha mantenido una continua interacción con las cuatro agencias. En las reuniones con los analistas de las agencias, tanto presenciales como virtuales, se han discutido temas como la evolución de los resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad crediticia y gestión de activos problemáticos.

En la siguiente tabla se detallan los *ratings* actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este *rating*.

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
S&P Global Ratings	BBB+	A-2	Positiva	29/04/2024
Morningstar DBRS	A (low)	R-1 (low)	Estable	07/06/2024
Moody's Investors Service	Baa2	P-2	Positiva	15/10/2024
Fitch Ratings	BBB+	F2	Estable	10/01/2025

1.4 Gobierno Corporativo

Banco Sabadell cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo sólida que garantiza una gestión eficaz y prudente del banco en la que prioriza una gobernanza ética, sólida y transparente, teniendo en cuenta los intereses de los accionistas, los clientes, los empleados y la sociedad de las geografías en las que opera.

El marco de gobierno interno, en el que se detallan, entre otros aspectos, su estructura accionarial, los órganos de gobierno, la estructura del grupo, la composición y funcionamiento de Gobierno Corporativo, las funciones de control interno, las cuestiones clave, el marco de gestión de riesgos, el procedimiento interno de admisión de operaciones de crédito a Consejeros y sus partes vinculadas y las políticas del grupo, está publicado en la página *web* corporativa www.grupbancsabadell.com (véase el apartado de la *web* “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Marco de Gobierno Interno”).

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe anual de gobierno corporativo relativo al ejercicio 2024 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento por el banco de las recomendaciones de Gobierno Corporativo existentes en España.

Banco Sabadell, como en anteriores ocasiones, ha optado por elaborar el Informe anual de gobierno corporativo en formato PDF libre, de acuerdo con la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV, con el fin de explicar y dar a conocer, con la máxima transparencia, los principales aspectos contenidos en el mismo.



Junta General de Accionistas 2024

La Junta General de Accionistas es el órgano principal de gobierno del banco y en el que los accionistas adoptan los acuerdos que les corresponden con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales (véase apartado de la *web* corporativa “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Estatutos Sociales”) y su propio Reglamento, y aquellas decisiones de negocio que el Consejo de Administración considere trascendentales para el futuro del banco y los intereses sociales.

La Junta General de Accionistas ha aprobado su propio Reglamento, que contiene los principios y reglas básicas de actuación (véase el apartado de la *web* corporativa “Junta General – Reglamento de la Junta”), garantizando los derechos de los accionistas y la transparencia informativa.

En la Junta General de Accionistas un accionista puede emitir un voto por cada mil acciones que posea o represente. La Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto aprobada por el Consejo de Administración conforme con el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de junio de 2020, tiene por objetivo fomentar la transparencia de la información pública, generar confianza y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores institucionales, accionistas y asesores de voto, así como de cualquier otro grupo de interés de Banco Sabadell.

El banco ha mantenido los más altos estándares de transparencia y participación para mejorar y favorecer la participación de los accionistas en la Junta General de Accionistas de 10 de abril de 2024, de manera que estos han podido acudir, no solo presencialmente, sino también continuando la senda emprendida en 2022, mediante asistencia remota siguiendo el evento a través de la retransmisión en directo, y votar las propuestas del orden del día y registrar sus intervenciones durante el turno de preguntas. Para ello, el banco ha reiterado la habilitación de los canales electrónicos a través de las *webs* (corporativa y BSOonline) y la *app* móvil (BSMóvil) de Banco Sabadell, pudiendo los accionistas delegar y emitir su voto anticipadamente a la celebración de la Junta General de Accionistas.

Dichos canales se integran con la *web* del banco y proporcionan una experiencia ágil y sencilla a los clientes que son accionistas y los accionistas en general, a la vez que facilitan la interacción.

La Junta General de Accionistas 2024, convocada en fecha 22 de febrero de 2024, se celebró en segunda convocatoria, con fecha 10 de abril de 2024.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2024 aprobó la totalidad de los puntos del orden día, entre ellos, las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio 2023 y, en materia de nombramientos, aprobó la reelección como miembro del Consejo de Administración de Dña. Mireya Giné Torrens, con la consideración de Consejera Independiente. En fecha 13 de febrero de 2024 D. José Manuel Martínez Martínez presentó su renuncia como Consejero Independiente de Banco Sabadell con efectos a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Para cubrir esta vacante, la referida Junta General de Accionistas, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, acordó el nombramiento de Dña. Ana Colonques García-Planas como Consejera Independiente, incorporándose por primera vez en el Consejo celebrado el 30 de mayo de 2024, una vez recibidas las autorizaciones regulatorias correspondientes.

El banco, en aras de la consecución del principio de transparencia, anteriormente mencionado, y como respuesta a la participación de los inversores y *proxy advisors* en los *roadshows* de Gobierno Corporativo, aprobó en 2023 una nueva Política de Remuneraciones de Consejeros, y entre otras medidas, una nueva retribución del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas. Esta nueva remuneración fue reportada en el Informe sobre remuneraciones de los consejeros de 2023, sometido a votación consultiva en la propia Junta General de Accionistas de 2024, alcanzando un porcentaje de votos a favor del 96,91%.

La referida Junta General de Accionistas aprobó, bajo el punto cuarto del orden del día y con el 99,23 % de los votos a favor, la reducción del capital social de Banco Sabadell en el importe nominal de las acciones propias que pudieran ser adquiridas por la entidad en virtud del programa de recompra de acciones con cargo al resultado del ejercicio 2023 por un importe máximo efectivo de 340 millones de euros.

El 25 de abril de 2024, Banco Sabadell comunicó mediante Información Privilegiada con número de registro en CNMV 2.203, los términos y el inicio del programa de recompra de acciones propios aprobado por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2024. Con fecha 13 de mayo de 2024, atendiendo a la solicitud de la CNMV recibida en la misma fecha, Banco Sabadell comunicó mediante Otra Información Relevante con número de registro en CNMV 28.561, la suspensión temporal del mencionado programa de recompra de acciones propias con motivo de la publicación del anuncio previo de la oferta pública voluntaria de adquisición formulada por BBVA sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Banco Sabadell.

La operativa del programa de recompra se había interrumpido antes de la apertura de la sesión del 9 de mayo de 2024, ascendiendo el importe satisfecho por las acciones compradas bajo el programa de recompra hasta el día 8 de mayo de 2024, inclusive, a 92.864.152,55 euros, lo que representaba, aproximadamente, el 27,31% del importe monetario máximo del programa de recompra, quedando por tanto pendiente de ejecución aproximadamente el 72,69% del citado importe máximo.

En su reunión de 29 de enero de 2025 el Consejo de Administración del banco acordó ejecutar parcialmente el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General de Accionistas el 10 de abril de 2024 en un importe de 6.566.420,625 euros, mediante la amortización de las 52.531.365 acciones adquiridas en virtud del citado programa de recompra hasta su suspensión. Dicho acuerdo ya preveía la posibilidad de no ejecutarlo total o parcialmente por circunstancias sobrevenidas. A la fecha del presente informe está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil la escritura pública de reducción de capital.

En materia de sostenibilidad, también interesa destacar que Banco Sabadell ha obtenido por cuarto año consecutivo la certificación de la Junta General de Accionistas como “Evento Sostenible”, al satisfacer con la suficiencia necesaria los criterios de sostenibilidad de la certificación y superar el proceso de evaluación preliminar y la auditoría presencial establecido por Eventsost, plataforma integral de certificación de sostenibilidad para eventos. La certificación se basa en los estándares de sostenibilidad para eventos contemplados en el Esquema Eventsost de certificación de eventos sostenibles, y el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU aplicados para la producción de eventos.

Asimismo, un consultor externo ha verificado los procedimientos establecidos para la preparación y celebración de la Junta General de Accionistas 2024. El consultor externo ha llevado a cabo un análisis individualizado de cada una de las fases temporales en las que se ha dividido la revisión (Fase I Pre Junta, Fase II Celebración de la Junta y Fase III Post Junta), concluyendo que, desde el punto de vista técnico, procedimental y jurídico, se han cumplido los requisitos, procedimientos internos o normativa aplicable en las tres fases analizadas.

La información relativa a la Junta General de Accionistas 2024 está publicada en la página web corporativa www.grupbancsabadell.com (véase el apartado de la web "Accionistas e inversores - Junta General de Accionistas").

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, es el máximo órgano de decisión de la sociedad y de su grupo consolidado, al tener encomendado, legal y estatutariamente, la administración y la representación del banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios en el Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración (véase apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones - Reglamento del Consejo"), y cumple con las mejores prácticas de buen Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración estaba formado, a 31 de diciembre de 2024, por quince miembros: su Presidente con la categoría de Otro Externo, diez Consejeros Independientes, dos Consejeros Ejecutivos, una Consejera Otra Externa y un Consejero Dominical. La composición del Consejo guarda un adecuado equilibrio entre las diferentes categorías de Consejero que lo forman.

El Consejo de Administración tiene una composición diversa y eficiente. Cuenta con una dimensión adecuada para desempeñar eficazmente sus funciones con profundidad y contraste de opiniones, lo que permite lograr un funcionamiento de calidad, eficaz y participativo. Su composición reúne una adecuada diversidad de competencias y trayectorias profesionales, orígenes y género, con amplia experiencia en los ámbitos bancario, financiero, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, de transformación digital y TI, de seguros, riesgos y auditoría, en el campo regulatorio y jurídico, académico, de recursos humanos y consultoría, de negocio responsable y sostenibilidad y en el ámbito empresarial e internacional. La Matriz de Competencias y Diversidad del Consejo está publicada en la página web en el "Marco de Gobierno Interno de Banco Sabadell" (véase el apartado de la web corporativa "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Marco de Gobierno Interno").

Banco Sabadell cuenta desde 2019 con dicha matriz de competencias y diversidad, revisada anualmente por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, siendo su última revisión de 24 de abril de 2024, con ocasión del último nombramiento producido en el seno del Consejo con la incorporación de Dña. Ana Colonques García-Planas.

Al cierre del ejercicio 2024 el número de Consejeras es de seis, cinco Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa. Las mujeres representan el 40% del Consejo de Administración, cumpliendo con antelación los plazos previstos en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, así como el compromiso del Banco manifestado en el Sabadell Compromiso Sostenible para el ejercicio 2024. Igualmente, la presencia de la nueva Consejera refuerza la diversidad del Consejo de Administración en términos de edad.

Consejo de Administración

31 de diciembre de 2024

Presidente

Josep Oliu Creus

Vicepresidente

Pedro Fontana García

Consejero Delegado

César González-Bueno Mayer

Consejeras

Aurora Catá Sala

Ana Colonques García-Planas

María José García Beato

Mireya Giné Torrens

Laura González Molero

Alicia Reyes Revuelta

Consejeros

Lluís Deulofeu Fuguet

David Martínez Guzmán

Manuel Valls Morató

Pedro Viñolas Serra

Consejero Independiente

Coordinador

George Donald Johnston III

Consejero Director General

David Vegara Figueras

Secretario no Consejero

Miquel Roca i Junyent

Vicesecretario no Consejero

Gonzalo Baretino Coloma

En relación con los conocimientos, competencias y experiencias, la incorporación de Dña. Ana Colonques García-Planas ha incrementado y reforzado la diversidad de conocimientos y experiencias bancarias y, en especial, el perfil financiero con experiencia ejecutiva y empresarial, con conocimientos en materia de contabilidad y auditoría, gestión y control de riesgos, planificación y estrategia, Gobierno Corporativo y sostenibilidad y la capacidad de aplicar dichos conocimientos y competencias al negocio bancario. Todo ello, unido a la capacidad multidisciplinar y ejecutiva de la nueva Consejera, ha contribuido a consolidar la idoneidad colectiva del Consejo de Administración y mantener la capacidad colectiva del mismo para plantear retos a los ejecutivos del Banco y ejercer sus superiores funciones de supervisión y control.

La Política de Selección de Consejeros de Banco Sabadell de 25 de febrero de 2016 (modificada el 29 de septiembre de 2022 y revisada, sin necesidad de realizar modificación alguna, el 19 de septiembre de 2024), establece los principios y criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de selección y por tanto, también en la evaluación de la idoneidad inicial y continua de los miembros del Consejo de Administración, así como la reelección de los miembros del órgano de administración para garantizar su adecuada sucesión, la continuidad del Consejo de Administración y su idoneidad colectiva.

El proceso de selección de candidatos a Consejero y de reelección de Consejeros se rige, entre otros, por el principio de diversidad, fomentando la diversidad del Consejo de Administración, de manera que su composición refleje un colectivo diverso, y velando para que en la selección se incorpore un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración deberá velar por que en los procedimientos de selección de sus miembros se aplique el principio diversidad y favorezcan la diversidad respecto a cuestiones, como la edad, el género, la discapacidad, la procedencia geográfica o la formación y experiencia profesionales y aquellos aspectos que puedan considerarse adecuados para contar con una composición del Consejo de Administración idónea y diversa, y que dichos procedimientos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

El Consejo de Administración cuenta con un Consejero Independiente Coordinador al que de conformidad con los Estatutos Sociales podrá solicitar la convocatoria del Consejo de Administración, la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de las reuniones, coordinar y reunir a los Consejeros No Ejecutivos, hacerse eco de las opiniones de los Consejeros Externos y dirigir en su caso la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración. Además, coordina el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado aprobado en 2016 y revisado en enero de 2024 y lidera en la práctica las reuniones con inversores y *proxy advisors*.

El Consejo de Administración, para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión se obliga a ejercer directamente las responsabilidades establecidas en la ley, entre ellas:

- las que se deriven de las normas de buen Gobierno Corporativo de general aplicación;
- aprobación de las estrategias generales de la compañía;
- nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- aprobar el Informe anual de gobierno corporativo;
- autorización de operaciones de la sociedad con Consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la compañía.

Comisiones del Consejo de Administración

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene constituidas las siguientes Comisiones:

- La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad.
- La Comisión Delegada de Créditos.
- La Comisión de Auditoría y Control.
- La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.
- La Comisión de Retribuciones.
- La Comisión de Riesgos.

La organización y estructura de las Comisiones del Consejo están recogidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en los respectivos Reglamentos de las Comisiones, que establecen sus normas de composición, funcionamiento y responsabilidades (véase el apartado de la *web* corporativa “Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones – Reglamentos de las Comisiones”), y desarrollan y completan las normas de funcionamiento y las funciones básicas previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las Comisiones disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto de la entidad, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga la entidad relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

En fecha 10 de abril de 2024, D. José Manuel Martínez Martínez dejó de formar parte de la Comisión Nombramientos y Gobierno Corporativo y de la Comisión de Retribuciones como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero. En su reunión celebrada en la misma fecha, el Consejo de Administración acordó el nombramiento del Consejero Independiente y Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Pedro Fontana García como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, a la vez que cesaba como miembro de la Comisión de Auditoría y Control, cargo que ocupaba desde diciembre de 2017.

El Consejo de Administración, en su reunión de 30 de mayo de 2024 acordó, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la modificación de la composición de las Comisiones del Consejo de Administración. Los cambios se realizaron tras la incorporación al Consejo de Administración de Dña. Ana Colonques García-Planas como Consejera Independiente, y tras el análisis efectuado por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de la composición de las Comisiones, en aras de la mejora continua en el funcionamiento del Gobierno Corporativo de la entidad.

Dña. Ana Colonques García-Planas fue nombrada Vocal de la Comisión de Auditoría y Control y Vocal de la Comisión de Retribuciones, dada su competencia en contabilidad y auditoría, recursos humanos, cultura, talento y retribuciones, así como por la valiosa aportación de su experiencia empresarial en estas Comisiones. Con ello además se incrementa la presencia de las mujeres, en cuanto que personas del sexo menos representado, así como se refuerza la diversidad por razón de edad en el ejercicio de los cargos.

La composición y número de reuniones de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2024 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones

Cargo	Estrategia y Sostenibilidad	Delegada de Créditos	Auditoría y Control	Nombramientos y Gobierno Corporativo	Retribuciones	Riesgos
Presidente	Josep Oliu Creus	Pedro Fontana García	Manuel Valls Morató	Pedro Fontana García	Mireya Giné Torrens	George Donald Johnston III
Vocal	Lluís Deulofeu Fuguet	Lluís Deulofeu Fuguet	Ana Colonques García-Planas	Aurora Catá Sala	Ana Colonques García-Planas	Aurora Catá Sala
Vocal	Pedro Fontana García	César González- Bueno Mayer	Laura González Molero	María José García Beato	Laura González Molero	Alicia Reyes Revuelta
Vocal	María José García Beato	Alicia Reyes Revuelta	Pedro Viñolas Serra	Mireya Giné Torrens		Manuel Valls Morató
Vocal	César González- Bueno Mayer (*)	Pedro Viñolas Serra				
Vocal	George Donald Johnston III					
Secretario no vocal	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Barettino Coloma	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Barettino Coloma	Gonzalo Barettino Coloma
Reuniones en 2024	15	35	11	13	12	11

(*) Miembro en temas de estrategia únicamente.



Comisión de Estrategia y Sostenibilidad

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad fue constituida en 2021 y está formada por cinco Consejeros: tres Independientes, una Otra Externa y su Presidente (con la condición de Otro Externo), que es el Presidente del Consejo de Administración. En materia de estrategia el Consejero Delegado participa en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

En materia de estrategia, la Comisión tiene como principales competencias evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo, diversificación o transformación del negocio de la sociedad; informar y asesorar al Consejo de Administración en materia de estrategia a largo plazo de la sociedad; identificando nuevas oportunidades de creación de valor y elevando al Consejo de Administración las propuestas de estrategia corporativa en relación con nuevas oportunidades de inversión o desinversión, operaciones financieras con impacto material contable y transformaciones tecnológicas relevantes; estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración; y emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos realizados durante el ejercicio.

En materia de sostenibilidad, la Comisión tiene las siguientes competencias: revisar las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la entidad; informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad; revisar la definición y modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento; revisar la estrategia para la acción social del banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo; revisar e informar el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco Sabadell, S.A. y sociedades dependientes (Informe de Sostenibilidad) de la entidad con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración; y recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

Comisión Delegada de Créditos

La Comisión Delegada de Créditos está formada por cinco Consejeros: un Ejecutivo y cuatro Independientes (uno de ellos su Presidente). Tiene como principales funciones analizar y, en su caso, resolver las operaciones de crédito de acuerdo con los supuestos y límites establecidos por delegación expresa del Consejo de Administración, y la elaboración de informes sobre aquellas materias propias de su ámbito de actuación que le sean requeridos por el Consejo de Administración. Además, tendrá todas aquellas funciones que le asignen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control está formada por cuatro Consejeros Independientes, siendo el Presidente experto en Auditoría. Tiene como objetivo principal supervisar la eficacia del control interno del banco, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; informar de las cuentas anuales y los estados financieros intermedios del banco, las relaciones con los auditores externos, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También vela porque las medidas, políticas y estrategias definidas en el Consejo de Administración sean debidamente implantadas.

Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo está formada por tres Consejeros Independientes (uno de ellos su Presidente) y una Consejera Otra Externa. Tiene como principales competencias velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando la idoneidad, las competencias y la experiencia necesarias de los miembros del Consejo de Administración; elevar las propuestas de nombramiento de los Consejeros Independientes e informar de las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros; informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y del Colectivo Identificado; informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los altos directivos; y examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. Asimismo, debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

En materia de Gobierno Corporativo, tiene como competencias informar al Consejo de Administración las Políticas y normas internas corporativas de la sociedad, salvo que sean competencia de otras Comisiones; supervisar el cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo de la sociedad, excluyendo las correspondientes a aquellos ámbitos que sean competencia de otras Comisiones; informar al Consejo de Administración, para su aprobación y publicación anual, el Informe anual de gobierno corporativo; supervisar, en el ámbito de su competencia, las comunicaciones que la sociedad realice con accionistas

e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, e informar de las mismas al Consejo de Administración; y cualesquiera otras actuaciones que resulten necesarias para velar por el buen Gobierno Corporativo en todas las actuaciones de la sociedad.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones está formada por tres Consejeras Independientes. Tiene como principales competencias proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, y velar por su observancia. Asimismo, informa respecto al Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros; además, revisa los principios generales en materia retributiva y los programas de retribución de todos los empleados, velando por la transparencia de las retribuciones.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos está formada por cuatro Consejeros Independientes. Tiene como principales competencias supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al Pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la propia Comisión.

Presidencia del banco

El artículo 55 de los Estatutos Sociales establece que el Presidente ejercerá su función en condición de Consejero No Ejecutivo. Es el máximo representante del banco y le corresponden los derechos y obligaciones inherentes a esa representación. El Presidente, en ejercicio de sus funciones, es el principal responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y como tal, llevará en todo caso la representación del banco y ostentará la firma social, convocará y presidirá las sesiones del Consejo de Administración, fijando el Orden del día de las reuniones, dirigirá las discusiones y deliberaciones del Consejo de Administración y le corresponderá velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.

Consejero Delegado

De acuerdo con el artículo 56 de los Estatutos Sociales, el Consejero Delegado es el máximo responsable de la gestión y dirección del negocio, correspondiéndole la representación del banco en ausencia del Presidente. El Consejo de Administración delegará de forma permanente al Consejero Delegado además, todas aquellas facultades legalmente delegables que tenga por conveniente.

Unidades de control

La Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Regulación y Control de Riesgos tienen acceso y reporte directo al Consejo de Administración y sus Comisiones, a la de Auditoría y Control y a la de Riesgos, respectivamente.

El banco publica el Informe anual de gobierno corporativo que incluye información detallada sobre el Gobierno Corporativo del banco, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y el Informe de sostenibilidad, que forman parte de este Informe de gestión, así como en la página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página *web* corporativa de Banco Sabadell www.grupbancsabadell.com.



1.5 El cliente

Banco Sabadell ha situado la experiencia de cliente en cada foro estratégico de la compañía y en cada punto de decisión de diseño tanto de productos como de servicios que ofrece a sus clientes.

En un contexto de reducción de la inflación y por consiguiente del inicio de los recortes de tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) como del BCE, y a pesar de la incertidumbre por contexto geopolítico actual: guerra de Ucrania, conflicto de Israel en Oriente Medio, elecciones presidenciales en EE.UU., la evolución de la economía española ha estado positiva, con un incremento del PIB superior a la media de la UE, impulsada por la buena evolución del sector exterior y el buen comportamiento de la demanda interna.

La banca española, incluyendo Banco Sabadell, ha ayudado a dinamizar la economía española facilitando a empresas y familias un menor coste de financiación gracias a la disminución del precio del dinero. Ello se traduce en un incremento de financiación mediante hipotecas y préstamos al consumo a particulares y en la misma línea en créditos a empresas.

Todo este esfuerzo se ha realizado manteniendo los valores de Banco Sabadell de poner al cliente en el centro en cada momento de relación por cada uno de los canales o adaptando productos a sus necesidades.

Banco Sabadell ha sido el banco que más ha crecido en el principal indicador de experiencia de cliente a través del Net Promoter Score (NPS) en los últimos tres años en Banca Particulares, siendo especialmente el banco más recomendado por las empresas⁵. Banco Sabadell ha situado la experiencia de cliente en cada foro estratégico de la compañía y en cada punto de decisión de diseño tanto de productos como de servicios que se ofrecen a los clientes. El objetivo es claro: ofrecer productos y servicios que se adapten a las necesidades de los clientes, lo que es llamado *customer centric*, ofreciendo una amplia gama de productos para cada tipología de cliente, combinándolo con una experiencia omnicanal entre canales digitales y físicos.

Conocer a los clientes en cualquier momento de relación con Banco Sabadell es clave, por eso, de forma continua, se han desarrollado nuevas metodologías utilizando la inteligencia artificial (IA) que permite escuchar la voz del cliente, medir y valorar cuáles son los principales motivos de satisfacción e insatisfacción y cuan cerca o lejos se está de cumplir con las expectativas de los clientes. El fin último es el de implementar líneas de actuación que permitan no sólo mejorar su experiencia sino también intentar superar sus expectativas.

Estas metodologías nos permiten transformar y adaptar los procesos haciéndolos más *customer centric* para mejorar la experiencia de los clientes.

⁵ Según última oleada del año de la encuesta Accenture de septiembre-diciembre 2024 para empresas de facturación superior a 2 millones de euros.

Medición de la experiencia de cliente

Entender los comportamientos y necesidades de los clientes a través de los *insights* de clientes es clave para Banco Sabadell.

La medición de la experiencia de cliente se realiza través de un entendimiento del mercado, del consumidor y del cliente, y para ello se usan diversas metodologías de análisis tanto cualitativas como cuantitativas.

Análisis cualitativo

Con el propósito de entender mejor el entorno y conocer a los clientes, se realizan diferentes estudios e investigaciones cualitativos utilizando distintas metodologías. Entre los objetivos que se persiguen están los siguientes:

- Escuchar en profundidad, activa y constantemente la voz del cliente, lo que permite conocer cómo vive su relación con el banco en los distintos puntos de contacto.
- Entender las inquietudes, preocupaciones y actitudes del consumidor y sus necesidades actuales y futuras.
- Identificar la parte más emocional y menos explícita en la toma de decisiones de los consumidores.
- Definir las propuestas de valor *ad hoc* a cada tipo de cliente.

Entre las técnicas utilizadas destacan desde convencionales entrevistas en profundidad o los *focus group* por segmentos, hasta metodologías más novedosas basadas en la economía del comportamiento y la detección de las emociones y motivaciones más profundas de los consumidores. Todas ellas ayudan al banco a identificar cuáles son las necesidades de sus clientes, así como a innovar ofreciéndoles productos y servicios que cubran sus expectativas actuales.

Durante el ejercicio 2024 Banco Sabadell se ha posicionado como uno de los bancos con mejor oferta hipotecaria tanto fija como variable, ofreciendo uno de los tipos de interés más competitivos del mercado tanto para la compra de primera vivienda como de segunda residencia. Todo ello se ha hecho adaptándose a las necesidades del cliente mediante un acompañamiento presencial en oficina o a través de los diferentes canales remotos, que este año han sido clave para mejorar la experiencia cliente durante el proceso.

El ejercicio 2024 también ha sido clave para Banco Sabadell, que sigue siendo uno de los bancos líderes en innovación y se ha convertido en la primera entidad en España en incorporar la opción de financiar las compras con tarjeta de cualquier entidad directamente desde el datáfono. Gracias a la nueva aplicación InstantCredit, de Sabadell Consumer Finance, especialista del grupo en crédito al consumo, los comercios que cuenten con un TPV Smart de Banco Sabadell y se adhieran al servicio podrán ofrecer a sus clientes la posibilidad de financiar sus compras de manera rápida, segura y 100% digital, independientemente de si son clientes de la entidad o no.

Análisis cuantitativo

Banco Sabadell analiza también la experiencia de sus clientes a través de estudios cuantitativos. Algunos de ellos más próximos al concepto tradicional de satisfacción y otros que incorporan aspectos más emocionales del cliente, para concienciar a la organización de la importancia de tener al cliente presente en las decisiones para accionar mejoras.

1. Net Promoter Score (NPS)

El Net Promoter Score (NPS), considerado el indicador de referencia del mercado para medir la experiencia de cliente, permite comparar Banco Sabadell con sus competidores e incluso con empresas de otros sectores, tanto a nivel nacional como internacional.

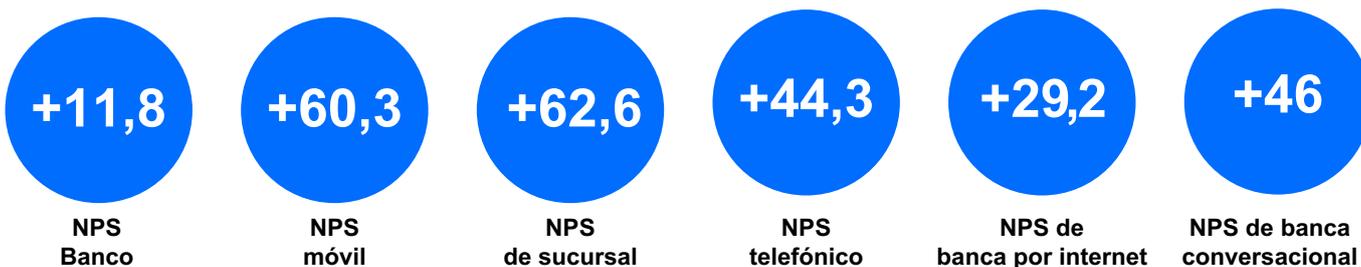
Posición en el ranking de Banco Sabadell España



Fuente: *Benchmark* de las principales entidades financieras españolas Accenture (datos 2024).

Con motivo de la transformación digital, la medición de la satisfacción de canales digitales ha ganado importancia. El NPS de la app para el segmento Particulares alcanza el 50% (incremento de 6 puntos porcentuales con respecto a 2023) y el canal telefónico 19% (incremento de 10 puntos porcentuales con respecto a 2023).

Datos TSB



Fuente: Internal NPS tracking studies, December 2024 13-Week Rolling score

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2024 reafirman la senda positiva de Banco Sabadell. A nivel de Banco Sabadell España dichos resultados han sido positivos en cuanto a la satisfacción de los clientes.

Como fruto del foco en ofrecer siempre la mejor experiencia posible a cada grupo de clientes, el banco tiene como objetivo una constante mejora en NPS, tanto en su Key Performance Indicators (KPI) como en la posición respecto a otros bancos.

2. Estudios de Satisfacción

El modelo global de medición y gestión de la experiencia de cliente en Banco Sabadell España se basa en diferentes indicadores obtenidos a través de más 900 mil encuestas y más de 20 puntos de contacto. Los resultados de los diferentes estudios permiten conocer la satisfacción de los clientes e identificar áreas de mejora para determinados procesos y canales de contacto. Para cada uno de estos estudios, el banco se marca unos objetivos de mejora y realiza un seguimiento continuo.

En un entorno multicanal, ganan relevancia todos aquellos estudios relacionados con una atención especializada tanto en oficinas como en el ámbito digital. Para Banco Sabadell el uso de los canales digitales es un momento de la verdad, por lo que ha focalizado sus esfuerzos en la medición de la satisfacción y mejora de la Experiencia cliente con BS

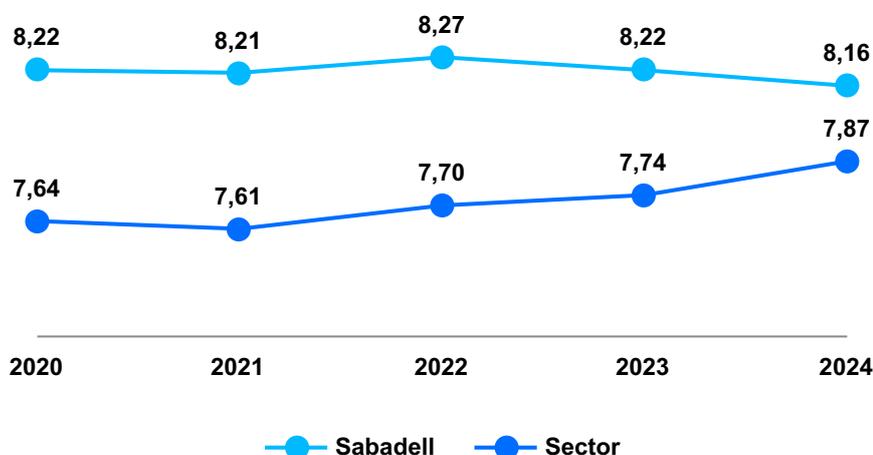
Online Particulares, BS Online empresas, App Móvil, etc. A destacar los excelentes resultados de la encuesta interna de NPS, donde tanto el segmento particular como el segmento empresa mejoraron 13 puntos porcentuales.

3. Estudios de Calidad Comercial

Además de analizar la percepción de clientes, Banco Sabadell realiza también estudios objetivos como el *mystery shopping*, donde una consultora independiente evalúa, mediante la técnica de pseudocompra, la calidad de servicio y la sistemática comercial ofrecida por el equipo comercial a potenciales clientes.

EQUOS RCB (Stiga) es el *benchmark* de mercado que evalúa la calidad de servicio ofrecida por las entidades financieras españolas mediante la técnica del *mystery shopping*. Banco Sabadell se sitúa en las primeras posiciones del *ranking* y continúa manteniendo un diferencial de calidad respecto al sector.

Nivel de calidad del servicio



Servicio de Atención al Cliente (SAC)

La actividad del SAC de Banco de Sabadell, S.A. se ajusta a lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, a las directrices de la EBA (European Banking Authority), a la ESMA (European Securities Market Authority) y al reglamento para la defensa de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell. La última modificación del reglamento fue aprobada por el Banco de España en diciembre de 2023.

El SAC de Banco Sabadell, de acuerdo con su reglamento, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell y de las entidades adheridas al mismo: Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

Además, el SAC puede emitir recomendaciones o sugerencias derivadas del análisis de las quejas y reclamaciones recibidas en el SAC.

El SAC, con objeto de garantizar su autonomía de decisión, es independiente de las líneas operativas y de negocio del banco y está dotado de los medios necesarios que le permiten una adecuada gestión de las reclamaciones y quejas que le son planteadas bajo los principios de transparencia, independencia, eficacia, coordinación, rapidez y seguridad. Así mismo, el SAC dispone de la autoridad suficiente para tener acceso a toda la información y documentación necesaria para poder analizar cada caso, estando las unidades operativas y de negocio obligadas a colaborar diligentemente al respecto. El Reglamento para la

defensa de los clientes y usuarios financieros de Banco Sabadell asegura el cumplimiento de los requisitos indicados.

En el año 2024 se han recibido 104.621 quejas y reclamaciones: 99.558 tramitadas por el SAC en primera instancia, 4.289 a través del Defensor del Cliente, 750 a través del Banco de España y 24 de CNMV. En este ejercicio se han gestionado 105.355 reclamaciones, de las cuales se han admitido y resuelto 55.429, 49.740 no se admitieron a trámite al no cumplir los requisitos fijados en el Reglamento y 186 reclamaciones quedan pendientes de envío de alegaciones.

Véase mayor detalle en la nota 42 de las Cuentas anuales consolidadas.



Estrategia multicanal

Durante el ejercicio 2024 Banco Sabadell ha consolidado la estrategia multicanal, con apoyo, principalmente, en el desarrollo de nuevas capacidades por canales digitales y presenciales, a la vez que se han realizado distintas mejoras en el proceso actual de *onboarding* digital. Este hecho, sumado al lanzamiento de la oferta de captación digital para autónomos, ha afianzado a Banco Sabadell como uno de los principales *players* en captación a nivel nacional, en un entorno con un elevado grado de competitividad. Todo ello ha permitido cumplir con los ambiciosos objetivos de captación de nuevos clientes fijados por el grupo a inicio de año.

Paralelamente, se han intensificado las actuaciones para la activación y vinculación de los clientes digitales, muy enfocadas a cubrir las necesidades iniciales de los clientes con el banco. Adicionalmente, se

han lanzado potentes campañas de captación de nóminas y Bizum, dirigidas a clientes digitales y de la red de oficinas, que han permitido incrementar sustancialmente la ratio de nóminas domiciliadas, así como el número de clientes con Bizum dados de alta con la entidad.

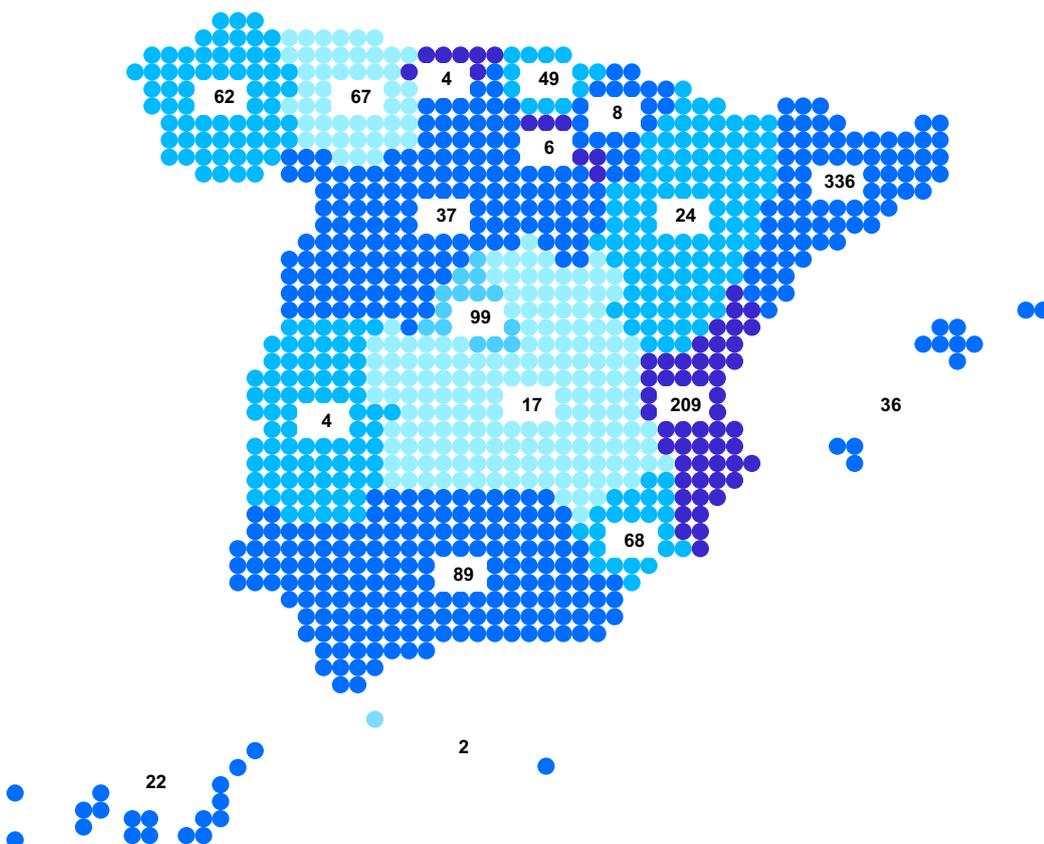
Todo esto ha venido acompañado también de la consolidación de varios equipos de especialistas en ahorro-inversión, hipotecas y seguros, con el objetivo de poder acompañar y asesorar a los clientes en todos aquellos aspectos que puedan requerir de una mayor especialización y conocimiento experto, permitiendo así que los clientes puedan tomar las mejores decisiones.

Red de oficinas

El grupo concluyó el año 2024 con una red de 1.350 oficinas, con una disminución de 70 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2023.

Del total de la red de oficinas nacional de Banco Sabadell y su grupo, 842 oficinas operan como Sabadell (con 25 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 62 como SabadellGallego (con 3 de Banca Empresas); 85 oficinas como SabadellHerrero en Asturias y León (con 3 de banca de empresas); 62 oficinas como SabadellGuipuzcoano (con 5 banca de empresas); 7 oficinas como SabadellUrquijo; 81 oficinas corresponden a Solbank; y 211 oficinas configuran la red internacional, de las que 186 corresponden a TSB y 12 a México.

Número de oficinas por comunidad autónoma



Banco Sabadell en el mundo



● **Sociedades filiadadas y participadas**
México DF (México)
Londres (Reino Unido)

● **Sucursales**
Miami (EE.UU.)
París (Francia)
Casablanca (Marruecos)
Lisboa (Portugal)
Londres (Reino Unido)

● **Oficinas de representación**
Argel (Argelia)
Pekín (China)
Shanghái (China)
Dubái (EAU)

Nueva York (EE.UU.)
Nueva Delhi (India)
Santo Domingo (RD)
Estambul (Turquía)

Red de cajeros

Banco Sabadell concluyó el año con un parque de 2.351 cajeros automáticos en España, distribuidos en 1.745 de oficinas y 606 en cajeros desplazados. Respecto al ejercicio 2023, el número de cajeros se ha reducido en un 5%, principalmente por la disminución de cajeros desplazados por su venta, así como por el cierre de oficinas.

Respecto a las transacciones realizadas durante el ejercicio 2024, se mantiene la tendencia bajista observada el año anterior, habiéndose efectuado aproximadamente 72 millones de operaciones, lo que supone una disminución aproximadamente del 6,7% en el número total de operaciones.

Los ingresos y los reintegros son las tipologías de transacciones más utilizadas y, en ambos casos, registran una ligera reducción respecto el año anterior.

El objetivo principal del año 2024 fue la mejora de la disponibilidad global del parque, la modernización tecnológica con la renovación de alrededor de 100 cajeros cumpliendo así con la adaptación de la Normativa Europea de Accesibilidad (Ley 11/2023 transposición de Directivas de la UE que transpone la Directiva 2019/882), la mejora en la experiencia de los clientes y, sobre todo, la revisión de la imagen de los cajeros y su limpieza.

Hub Empresa

Hub Empresa es el centro de conexión empresarial de Banco Sabadell, una iniciativa que refuerza la posición del banco como la entidad bancaria que mejor comprende los desafíos de transformación de las empresas y la que mejor puede acompañarlas en este proceso, poniendo en valor la especialización de Banco Sabadell en el ámbito empresarial, así como su proximidad al cliente.

Hub Empresa integra:

- Un entorno digital con sesiones impartidas por expertos del banco y profesionales externos. En 2024 se han celebrado 102 actividades (46 *webinars*, 48 eventos presenciales retransmitidos en *streaming* desde Hub Empresa Valencia y 8 eventos presenciales retransmitidos desde otra territoriales) en los que han participado más de 15 mil profesionales. A esta cifra hay que sumarle más de 20.000 visualizaciones post-evento.
- Un espacio físico de referencia para las empresas en el centro de Valencia, con espacios de trabajo para encuentros profesionales. En 2024 se han celebrado 104 actividades (sesiones propias, colaboraciones y cesiones) en las que han participado presencialmente más de 4.500 personas. A esta cifra hay que sumar las 3.400 personas que han reservado salas de reuniones en Hub Empresa Valencia (897 reservas de salas), además de las 1.815 personas externas que han participado en actividades organizadas por empresas clientes.

En 2024 destacan algunos eventos que han permitido explorar otros formatos como la emisión en directo de programas de radio y la grabación de podcasts empresariales. De igual modo se ha llevado a otros territorios la presencialidad de la que se goza permanentemente en Hub Empresa Valencia, organizando cinco eventos en Madrid, Barcelona y Sevilla.

En total, la cifra de participantes este año ha sido de 25.108 y las actividades propias organizadas 121. Las valoraciones de las sesiones por parte de las empresas continúan siendo excelentes con una calificación global media de 9,12 sobre 10 (4.135 encuestas contestadas).

El impacto de las actividades se amplifica con a la generación de artículos o vídeos que se difunden en prensa y redes sociales: producción de 70 vídeos resumen de las sesiones para las redes sociales del banco y colaboración en más de 26 artículos y noticias en medios impresos y digitales. Toda esta actividad ha generado 197 noticias en medios (tanto impresos como digitales) y 794 menciones en redes sociales.

Todas las sesiones se diseñan en base a los grandes ejes temáticos consensuados en el Comité Editorial que se celebra a principios de año. Destacan el Ciclo "Historias inspiradoras" con clientes como Olivé Slowfoods, DornaSports (Moto GP), Carmencita y Kampaoh.

Seguimos con los ciclos de fondos Next Generation, Inteligencia Artificial, Internacionalización y sostenibilidad y otras sesiones de actualidad como por ejemplo la factura electrónica, los planes de pensiones para autónomos, soluciones para el sector HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías) o el ciclo especial DANA, relacionado con las ayudas para los afectados, que ha despertado gran interés.

Oficina directa

Durante el año 2024 han disminuido los contactos en Oficina Directa (OD) en un 4,24% respecto a los registrados en 2023, ascendiendo a 4,4 millones los contactos, que integran llamadas, interacciones en redes sociales, correo electrónico y *chat*.

Esta reducción de contactos en relación con el año anterior viene dada por la reducción de llamadas en tipologías concretas en el programa de *servicing* (11%) y la disminución de interacciones en los canales de redes sociales (20%) y en el canal de correo electrónico (58%).

El canal telefónico representa el 89% de las interacciones remotas con clientes. Teniendo en consideración la importancia de dicho canal, una de las prioridades de 2024 ha sido la de dar un impulso a la experiencia de cliente con distintas iniciativas dirigidas a reducir los tiempos de atención y mejorar la capacidad de resolución en primer contacto evitando dirigir al cliente a la red de oficinas.

En cuanto a los niveles de servicio, la ratio Service Level Agreement (SLA) en atención telefónica se posicionó por encima del 95%, en el *chat* fue del 87% y en el canal de correo electrónico del 79%.

También a lo largo de 2024, Oficina Directa ha llevado a cabo el proyecto de segmentación entre empresas y particulares para asegurar una atención especializada y mejorar la experiencia del cliente en el canal telefónico. Este nuevo modelo de atención se dio por completado en el mes de noviembre.

En relación con los servicios preferentes (SAP y SAPE), en el ejercicio 2024 la volumetría ha aumentado en un 65% (65.137 llamadas) respecto al mismo periodo del 2023 y se ha alcanzado un SLA de más del 96%. Este crecimiento se debe a:

- La derivación de llamadas de clientes de Banca Privada, Banca Patrimonial y Grandes Empresas que contactan con oficina, con el fin de liberar a esta de tareas de *servicing*.
- La segmentación de los teléfonos genéricos y su identificación (por teléfono o NIF), haciendo que clientes del *target* que antes accedían a otros servicios sean derivados al preferente correctamente.
- La promoción y difusión del servicio por parte de las oficinas y unidades, gracias al alto nivel de *expertise* del equipo y su alta capacidad resolutoria, especialmente en casos críticos y de alto valor.

Además, destacan los siguientes aspectos:

- Acompañamiento digital de empresas: este servicio, del que se encarga el equipo de SAPE, incluye el soporte en el primer uso de operativas online de empresa y la ayuda y resolución de errores en envíos de ficheros (entre otros, *confirming*, *factoring*, transferencias, pagos domiciliados).
- Banca Corporativa y Centro Operativo de Empresas (COE): el equipo especialista de SAPE, a través de buzones específicos, resuelve casos de alta criticidad de clientes de Grandes Empresas y facturación de más de 100 millones de euros.
- Espacio Atención: en octubre del 2023 se habilitó el primer canal escrito protegido y exclusivo para clientes de empresa. Este canal se ha ido desplegando a más clientes y, aunque no ha finalizado el proceso, en 2024 se incrementaron las interacciones en un 137% (5.624 interacciones) en comparación con 2023.

Redes sociales

Banco Sabadell tiene presencia en cinco canales social media: X, Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram, con 20 perfiles diferentes a nivel nacional, posicionándose como una de las entidades financieras con mejor reputación digital del sector.

Uno de los KPIs más destacados en los informes de posicionamiento del mundo del social media es la ratio Service Level Agreement (SLA) con un 98%.

Otro canal de atención escrita que Banco Sabadell pone a disposición de sus clientes es el *chat*, donde este año se ha detectado un incremento del 14% en su uso por parte de los clientes respecto a 2023. Esto refuerza la importancia creciente de este servicio como canal preferente de relación para nuestros clientes digitales, colectivo que aumenta de forma sostenida año tras año.

Entre las mejoras incorporadas en el canal *chat* está la incorporación de nuevas autonomías, evitando así tener que dirigir al cliente a otros canales como el teléfono o la oficina. Está previsto seguir mejorando la capacidad de resolución del canal a lo largo de 2025.

Transformación digital y experiencia de cliente

En banca, al igual que en muchos otros negocios, la digitalización de los hábitos de consumo está provocando una profunda transformación del sector. Relaciones que históricamente se habían producido de forma presencial en la sucursal bancaria tienden cada vez más a producirse en el mundo digital. El Grupo Banco Sabadell cree que es necesario ofrecer a sus clientes un nivel óptimo de prestaciones digitales para aquellos que los clientes quieran ejecutar a través de su móvil y mantener el contacto presencial sus redes de oficinas y de especialistas para los momentos que son importantes para los clientes. Por este motivo, en los últimos años el Grupo Banco Sabadell ha dedicado importantes esfuerzos a dotarse de la mejor infraestructura tecnológica, consiguiendo una plataforma escalable y eficiente y con reconocidos niveles en ciberseguridad.

Tras la preparación durante los últimos años, evolucionando la plataforma tecnológica, Banco Sabadell está en una mejor posición para ofrecer los mejores servicios digitales a los clientes. Esto se ve reflejado en un crecimiento de clientes digitales particulares, donde se ha llegado al 66,6% en 2024 (un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto 2023), lo que se traduce en 2,6 millones de clientes que se han conectado al banco a través de un canal digital en los últimos 3 meses del ejercicio 2024.

También destacan otros ejemplos del incremento de la digitalización de los clientes en otros ámbitos:

- Captación de clientes: 54% de nuevos clientes a través de canales digitales.
- Emisión de tarjetas de débito: 51% a través de autoservicio digital.
- Préstamos a particulares: 83% a través de canales remotos.

La digitalización abre también nuevas puertas a la mejora de procesos, permitiendo ofrecer al cliente una experiencia excelente en procesos que hoy son vistos como un trámite complejo. El grupo dispone ya de buenos ejemplos, como el proceso de petición de certificados 100% a través de la *app*, el proceso de captación de clientes 100% *online*, que ya está disponible también para clientes autónomos, o la posibilidad de solicitar y tramitar un préstamo personal o una tarjeta de crédito de forma completa a través de los canales digitales.

SabadellDigital

SabadellDigital es la filial tecnológica del Grupo Sabadell, y tiene la misión de desarrollar las mejores soluciones tecnológicas para que el banco avance en su transformación digital. La aportación de SabadellDigital al grupo se basa en 3 principios:

- Foco en las necesidades de los clientes, a través de la cercanía y la empatía. Esto permite entregar las mejores soluciones tecnológicas y digitales para cubrir las necesidades del cliente.
- Innovación inteligente, para innovar, adaptarse y retar lo establecido a través de decisiones basadas en la experiencia.
- Comunidad de talento digital como fuente de conocimiento compartido entre el talento digital y tecnológico, con especial énfasis en la colaboración y la confianza mutua entre las personas que forman parte de SabadellDigital.

Desde la creación de SabadellDigital en 2023, la gestión del talento tecnológico y digital ha sido una de las prioridades. Gracias a las iniciativas implantadas en 2023 y 2024, este año SabadellDigital ha sido capaz de atraer a nuevo talento digital con un ambicioso plan que ha supuesto la incorporación de 90 nuevos empleados en 2024.

Principales entregas en 2024

Onboarding digital

La captación de nuevos clientes a través del proceso de alta digital ha superado los 184 mil usuarios en 2024 (crecimiento de un 7% respecto al ejercicio 2023) y representa, en la actualidad, el 54% de la captación total de la entidad.

Durante 2024 se ha mejorado el proceso, expandiendo la posibilidad de contratación online al segmento de autónomos, y permitiendo el alta y operativa digital a contratos con doble titularidad. Las altas digitales con doble titularidad suponen ya el 3% de todas las altas y se han convertido en un elemento clave para procesos de contratación de otros productos *core* de la entidad, como son las hipotecas.

Adicionalmente, la incorporación de autónomos con finalidad empresarial, representando estos aproximadamente un 25% de las altas de este segmento en 2024, y la posibilidad de realizar el alta con nuevos documentos de identificación, como el pasaporte en el caso de extranjeros residentes, ha supuesto la apertura a nuevos segmentos de mercado potenciales, representando estos aproximadamente un 7% y 10% de las altas, respectivamente.

Del mismo modo, durante el ejercicio 2024 la entidad se ha focalizado en impulsar la vinculación y activación de estos nuevos clientes digitales. Como resultado, el 36% de los clientes ha traído su nómina o ingresos recurrentes, el 43% ha hecho uso de su tarjeta de débito y el 33% ha vinculado Bizum, impulsando así la transaccionalidad y la imagen de banco principal.

Transformación del modelo hipotecario

En 2024 el grupo ha continuado la transformación digital en el modelo hipotecario con dos focos muy claros:

- El cliente: foco en optimizar y mejorar el proceso digital, haciendo que sea el más fácil y conveniente para los clientes, incorporando mejoras en el flujo para incrementar la conversión del mismo.
- El modelo de acompañamiento: el grupo ha mejorado la eficiencia para que los gestores dediquen los esfuerzos a tareas de valor añadido para los clientes.

Este año, la transformación digital ha permitido incrementar en un 100% la producción hipotecaria con origen digital, pero donde se espera un gran impacto es en 2025, con foco en la digitalización y el acompañamiento de los especialistas como parte de un proceso omnicanal de contratación del producto hipotecario.

Préstamos digitales

Los préstamos digitales son uno de los principales pilares en la transformación del modelo de ventas en el segmento de particulares.

Durante los últimos dos años, el banco ha realizado un gran esfuerzo para convertir los canales digitales en la principal fuente de ventas de consumo.

Desde 2022 hasta cierre de 2024 el volumen de préstamos con origen digital ha crecido casi un 223% y la conversión digital por cliente único ha crecido más de un 50%. El total de préstamos particulares contratados en canales remotos representa más del 83% del total de préstamos contratados.

Durante este año el banco ha mejorado el proceso, ampliando perímetro y optimizando la experiencia:

- Desarrollando un nuevo proceso de contratación de préstamos preconcedidos con el nuevo sistema de diseño, mejorando de forma muy notable la experiencia del cliente y cubriendo las principales propuestas de mejora que los clientes nos trasladaron sobre el antiguo flujo.
- Mejorando el flujo para los préstamos reactivos, disminuyendo la fricción al reducir el número de preguntas y campos necesarios, ampliando el perímetro de clientes y mejorando el diseño.

Programa de Servicing

El Programa de Servicing tiene el objetivo ofrecer la mejor experiencia a los clientes dándoles la capacidad de operar cuándo y dónde lo necesiten. La transformación que se ha llevado a cabo está teniendo un impacto muy relevante en los indicadores clave del programa:

- Las operativas de *servicing* en oficinas se han reducido un 15%, permitiendo a la Red Comercial centrarse en operaciones comerciales de valor añadido.
- Las llamadas a oficina directa se han reducido un 11% gracias a la mejora de las capacidades digitales de autoservicio. El modelo operativo es más eficiente y ha incorporado mejoras significativas en el *daily banking* de los clientes con funcionalidades que mejoran el control de su dinero como el nuevo buscador de movimientos o la mejora de la identificación de las compras a través de la geolocalización de los comercios.
- La experiencia de los clientes con la *app* del Banco Sabadell ha mejorado significativamente. El indicador de satisfacción de referencia, el NPS, ha crecido en 6 puntos básicos, del 44% en 2023 al 50% en 2024.

Herramientas de marketing en procesos digitales

La personalización de contenido según el perfil del cliente en el canal digital es clave para trasladar a cada cliente una propuesta de *offering* adecuada que mejore las tasas de conversión e incremente el volumen de ventas digitales. Este proyecto impulsa la integración de las herramientas de *marketing* en la *app* Banco Sabadell, dotando a la *app* de capacidad para mostrar contenido personalizado, segmentado por grupos de interés y orientado a las necesidades de los clientes, mejorando la eficiencia comercial y la satisfacción de los usuarios.

Del mismo modo, el grupo está usando las capacidades de las herramientas de *marketing* para la optimización de los procesos comerciales y de *servicing* a través de la implementación de test A/B, incorporando la mejora continua como base en la evolución de las plataformas digitales. El test continuo a través de herramientas de personalización ayuda a identificar y/o descartar mejoras en la usabilidad y navegación previas al desarrollo en producción, ahorrando tiempo y recursos al proceso de evolución continua.

Evolución sistema de diseño: Galatea

El sistema de diseño del banco ha seguido su evolución y ampliación durante 2024 hasta proyectar un ahorro, a final de año, de 3,9 millones de euros y 87.000 horas de trabajo. Los proyectos han utilizado componentes preexistentes en un 97% de las ocasiones, lo cual redundo, no solo en eficiencia sino también en la mejora de la consistencia de los canales digitales.

Asimismo, la evolución funcional del sistema de diseño actual a través de la *tokenización*, permitirá aumentar la reutilización de componentes y la rentabilidad del sistema al permitir ampliar el perímetro de su uso en otros canales como, entre otros, TPV o cajeros u otras geografías, como, por ejemplo, México.

Operativa de ficheros

La operativa de ficheros es clave para el día a día de las empresas. Durante el ejercicio 2024 se han puesto en marcha iniciativas destinadas a la mejora de la experiencia y usabilidad. Los avances se han centrado en la consulta de ficheros tanto en BS Online como BS Móvil y en la generación de ficheros en BS Online, lo que ha permitido seguir potenciando la transaccionalidad por canales digitales en empresas.

Espacio de Atención

En 2024 se ha lanzado el Espacio de Atención, un canal escrito en el que los autónomos, negocios y empresas pueden interactuar con el banco de forma segura y rápida. Los clientes pueden chatear con los equipos de atención a través de BS Online/BS Móvil Empresas y WhatsApp. Además, pueden intercambiar documentación, ver los datos de contacto de su gestor o su oficina, y pedir una cita previa.

Contratación y *servicing* digital en empresas

En 2024, Banco Sabadell ha ampliado las capacidades de contratación y *servicing* digital para productos clave como financiación empresarial, tarjetas de crédito *business*, *factoring*, *confirming*, planes de pensiones para autónomos y productos de ahorro-inversión. Estas nuevas funcionalidades permiten a los autónomos, negocios y empresas acceder a la oferta financiera de manera autónoma, lo que mejora la experiencia de usuario y potencia el uso de los canales digitales.

1.6. Otra información (OPA)

Oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Banco Sabadell formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Según se describe en la nota 1.5 de las Cuentas anuales del ejercicio 2024, mediante comunicación de Información Privilegiada de fecha 30 de abril de 2024 con número de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) 2.227, Banco Sabadell confirmó que había recibido ese mismo día una propuesta escrita indicativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para una fusión (la Propuesta). El 6 de mayo de 2024, mediante comunicación de Información Privilegiada con número de registro en la CNMV 2.234, Banco Sabadell remitió una nota de prensa sobre las decisiones adoptadas por su Consejo de Administración con esa fecha, en la que se informaba de que Banco Sabadell, en cumplimiento de sus deberes y con la asistencia de asesores financieros y asesor jurídico, había revisado detenidamente la Propuesta y que consideraba que esta infravaloraba significativamente el proyecto de Banco Sabadell y sus perspectivas de crecimiento como entidad independiente. En la nota de prensa también se manifestó la confianza plena del Consejo de Administración en la estrategia de crecimiento de Banco Sabadell y en sus objetivos financieros, siendo este de la opinión de que la estrategia de Banco Sabadell como entidad independiente generaría un mayor valor para sus accionistas. Por tanto, sobre la base del análisis en detalle de la Propuesta, el Consejo de Administración concluyó que esta no satisfacía el interés de Banco Sabadell y sus accionistas y, en consecuencia, rechazó la Propuesta de BBVA, decisión que se consideró, además, alineada con el interés de los clientes y empleados de Banco Sabadell.

Por otra parte, como parte de su firme compromiso con la creación de valor para el accionista y respaldado por el plan de negocio de la entidad y la sólida generación de capital, el Consejo de Administración reiteró su compromiso de distribuir a los accionistas, de manera recurrente, cualquier exceso de capital por encima del 13% de la ratio CET1 *pro forma* Basilea IV⁶ y se informó de que el importe conjunto del exceso de capital que se generará en 2024 y 2025, junto con los dividendos recurrentes de este periodo de acuerdo con un cumplimiento satisfactorio del plan de negocio actual estaba previsto que alcanzase los 2,4 miles de millones de euros, pudiendo estar el reparto de parte de ello a los accionistas sujeto a la aprobación del supervisor.

Asimismo, el 8 de mayo de 2024, mediante comunicación de Información Privilegiada con número de registro en la CNMV 2.240, en relación con las informaciones aparecidas en prensa en ese día, y a fin de que el mercado contara con información completa y transparente al respecto, se publicó el texto literal de la comunicación que, sin mediar contacto o intercambio previo entre las partes, había recibido el Presidente del Consejo de Administración de Banco Sabadell del Presidente del Consejo de Administración de BBVA el día 5 de mayo de 2024. En dicha comunicación el Presidente del Consejo de Administración de BBVA trasladaba que en relación con los términos de su propuesta para una fusión, BBVA no tenía ningún espacio para mejorar sus términos económicos.

⁶ Basilea IV corresponde a la finalización de los estándares de Basilea III.

El 9 de mayo de 2024 BBVA remitió a la CNMV el anuncio previo de una oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones emitidas por Banco Sabadell, sometida a la condición de su aceptación del 50,01% del capital social de Banco Sabadell (posteriormente modificada como la aceptación de la OPA por un número de acciones que permita a BBVA adquirir, al menos, más de la mitad de los derechos de voto efectivos de Banco Sabadell, excluyendo las acciones propias mantenidas por Banco Sabadell, excluyendo las acciones propias mantenidas por Banco Sabadell en ese momento, que BBVA se compromete a amortizar en la primera Junta General de Accionistas del banco posterior a la OPA), a la condición de la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de BBVA de la ampliación de su capital social mediante emisión de nuevas acciones ordinarias con cargo a aportaciones no dinerarias en la cuantía suficiente para atender íntegramente la contraprestación ofrecida, así como a las autorizaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de la Prudential Regulation Authority (PRA) del Reino Unido. Asimismo, la operación debe ser aprobada por la propia CNMV y contar con la no oposición del Banco Central Europeo.

Con fecha 24 de mayo de 2024, BBVA presentó la solicitud de autorización de la OPA a la CNMV, que fue admitida a trámite por esta con fecha 11 de junio de 2024. Dicha oferta ofrecía inicialmente el canje de una acción de nueva emisión de BBVA por cada 4,83 acciones de Banco Sabadell.

El pasado 1 de octubre de 2024, BBVA anunció, mediante comunicación de Otra Información Relevante con número de registro 30.745 en la CNMV, el ajuste de la contraprestación de la OPA de conformidad con lo que ya había previsto en el apartado 8 del anuncio previo de la OPA, estableciendo, a partir del 10 de octubre de 2024 y tras el pago por Banco Sabadell y BBVA de sus respectivos dividendos a cuenta en efectivo con cargo al ejercicio 2024, una ecuación de canje de una acción ordinaria de nueva emisión de BBVA y 0,29 euros en efectivo por cada 5,0196 acciones ordinarias de Banco Sabadell que acepten la OPA.

El 5 de julio de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBVA aprobó la ampliación de su capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias, hasta un importe nominal máximo de 551.906.524,05 euros, con cargo a aportaciones no dinerarias, a fin de atender la contraprestación en especie de la oferta pública voluntaria de adquisición de hasta el 100% de las acciones de Banco Sabadell formulada por BBVA.

En septiembre de 2024 BBVA obtuvo la autorización de la PRA en relación con la adquisición del control indirecto de TSB y la decisión de no oposición del BCE a la toma de control de Banco Sabadell.

A la fecha de formulación del presente Informe de gestión consolidado, la OPA continúa pendiente de las autorizaciones regulatorias de la CNMC (que anunció el pasado 12 de noviembre de 2024 el inicio de la segunda fase del análisis de la concentración), y de la CNMV, así como que la oferta sea aceptada por un número de acciones que permitan a BBVA adquirir, al menos, más de la mitad de los derechos de voto efectivos de Banco Sabadell al término del plazo de aceptación de la oferta (excluyendo, por tanto, la autocartera que, en su caso, mantenga Banco Sabadell en dicho momento), de acuerdo con la modificación de la oferta comunicada por BBVA el 9 de enero de 2025 mediante comunicación de Información Privilegiada con número de registro en la CNMV 2.544.

La OPA supone, durante su pendencia, un periodo de incertidumbre para el grupo inherente a la propia naturaleza de la oferta realizada, no siendo posible prever actualmente la duración del proceso de revisión regulatoria y autorización de la OPA ni el resultado que, eventualmente, de ser aprobada, esta pudiera tener.

